

Dircción general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villahán

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero García, Fidencio.	35	Mayor.	Jornalero.	Si
2	Antolín Expósito, Emiliano.	35	Idem.	Idem.	Si
3	Antolín Expósito, Mariano.	33	Cantarranas.	Idem.	No
4	Atienza Merino, Primo.	33	Fuente.	Labrador.	Si
5	Barbero Martínez, Luis.	26	Oro.	Párroco.	Si
6	Barcenilla Flores, Crescencio.	43	Idem.	Jornalero.	No
7	Barcenilla Flores, Zenón.	48	Idem.	Labrador.	Si
8	Barcenilla Galindo, Constancio.	38	Cantarranas.	Jornalero.	Si
9	Barcenilla Rubio, Rufino.	26	Viñas.	Pastor.	Si
10	Barrio Santamaría, Filapiano.	46	Fuente.	Comerciante.	Si
11	Barrio Santamaría, Ramiro.	30	Plaza Nueva.	Labrador.	No
12	Blanco Antón, Toribio.	29	Arrabal.	Pastor.	Si
13	Cantero Barcenilla, Estanislao.	63	Oro.	Labrador.	Si
14	Cantero, Bernardino.	36	Arrabal.	Pastor.	Si
15	Cantero Gutiérrez, Manuel.	33	Costanilla.	Labrador.	Si
16	Cantero Santamaría, Mariano.	34	Plaza Nueva.	Idem.	Si
17	Cantero Santamaría, Servilio.	44	Olmillo.	Idem.	Si
18	Castrillejo Barcenilla, Julio.	34	Cantarranas.	Idem.	Si
19	Castrillejo Castrillejo, Arturo.	26	Olmillo.	Idem.	Si
20	Castrillejo Esguevillas, Leandro.	67	Mayor.	Idem.	Si
21	Castrillejo Prieto, Antonio.	58	Olmillo.	Idem.	Si
22	Castrillejo Prieto, Alfonso.	62	Iglesia.	Idem.	Si
23	Castrillo Royuela, Darío.	26	Huerta.	Idem.	No
24	Castrillo Esguevillas, Guillermo.	43	Iglesia.	Idem.	Si
25	Castrillo Santos, Cecilio.	41	Huerta.	Idem.	Si
26	Delgado Cantero, Francisco.	64	Cantarranas.	Idem.	Si
27	Delgado García, Dimas.	40	Huerta.	Jornalero.	Si
28	Delgado García, Teófilo.	60	Trinqueto.	Labrador.	Si
29	Escribano Sainz, Armogasto.	43	Mayor.	Idem.	Si
30	Escribano Sainz, Dalmacio.	49	Oro.	Idem.	Si
31	Escribano Sainz, Salvador.	36	Iglesia.	Idem.	Si
32	Esguevillas Cantero, Arsenio.	44	Peña.	Comerciante.	Si
33	Esguevillas Cantero, Pedro.	40	Iglesia.	Labrador.	Si
34	Esguevillas Cantero, Teótimo.	35	Oro.	Idem.	Si
35	Esguevillas Esguevillas, Eulogio.	61	Fuente.	Idem.	Si
36	Esguevillas Flores, Domitilo.	50	Huerta.	Jornalero.	Si
37	Esguevillas Rodríguez, Domingo.	74	Arrabal.	Zapatero.	Si
38	Esguevillas Rodríguez, Plácido.	77	Huerta.	Labrador.	Si
39	Esguevillas Tamayo, Leandro.	26	Oro.	Idem.	Si
40	Frías Diez, Juan.	68	Mayor.	Jornalero.	Si
41	Frías Maroto, Felipe.	32	Arrabal.	Labrador.	Si
42	Frías Mínguez, Andrés.	33	Viñas.	Jornalero.	Si
43	Frías Mínguez, Manuel.	36	Mayor.	Idem.	No
44	García Cantero, Antonio.	59	Huerta.	Idem.	Si
45	García Diez, Igoacio.	68	Idem.	Labrador.	Si
46	García Miguel, Moisés.	30	P. Nueva.	Jornalero.	Si
47	García Prieto, Eulogio.	63	Cantarranas.	Labrador.	Si
48	García Rebollo, Venancio.	30	Huerta.	Idem.	Si
49	Gil Castrillejo, Patricio.	57	Peña.	Idem.	Si
50	Gil Ramos, Benigno.	26	Pino.	Idem.	Si
51	Gutiérrez Herrejón, Nicolás.	58	Oro.	Idem.	Si
52	Lozano Arroyo, Maximino.	61	Fuente.	Médico.	Si
53	Lozano Villoldo, Serapio.	28	Idem.	Labrador.	Si
54	Llanos Fernández, Eloy.	43	P. Nueva.	Idem.	Si
55	Macho García, Feliciano.	54	Huerta.	Maestro.	Si
56	Macho García, Félix.	51	Oro.	Jornalero.	Si
57	Marcos Villarroel, Emilio.	48	Viñas.	Labrador.	No
58	Marcos Villarroel, Fernando.	49	Peña.	Idem.	Si
59	Martín Miguel, Abrahám.	40	P. Nueva.	Idem.	Si
60	Martínez Miguel, Fabián.	28	Mayor.	Idem.	Si
61	Merino García, Antonio.	44	Corta.	Capatáz.	Si
62	Muñoz Bravo, Dionisio.	33	Oro.	Labrador.	Si
63	Nava Gallardo, Agustín.	51	Huerta.	Idem.	Si
64	Pedro Frías, Domitilo (de)	26	Idem.	Sastre.	Si
65	Pedro Frías, Máximo.	32	Oro.	Jornalero.	Si
				Idem.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años acumulados).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
66	Pedro Merino, Isidoro.	40	C. de la Iglesia.		Labrador.	Si
67	Pedro Merino, José.	53	Iglesia.		Idem.	Si
68	Pedro Merino, Timoteo.	59	Huerta.		Idem.	Si
69	Pérez Vargas, Vidal.	66	Fuente.		Idem.	Si
70	Prieto Centeno, Alejandro.	49	Peña.		Peatón.	Si
71	Prieto Esguevillas, Andrés.	48	Oro.		Labrador.	Si
72	Prieto García, Abundio.	54	Trinquete.		Idem.	Si
73	Prieto García, Paulo.	61	Fuente.		Idem.	Si
74	Prieto Santamaría, Isabelino.	26	Puente.		Idem.	Si
75	Rebollo Atienza, Macario.	42	Peña.		Idem.	Si
76	Rebollo Becerril, Félix.	58	P. Nueva.		Idem.	Si
77	Rebollo Fernández, Constantino.	44	Mayor.		Idem.	Si
78	Rebollo García, Liberato.	53	Trinquete.		Idem.	Si
79	Rebollo Prieto, Alejo.	51	P. Cruz.		Idem.	Si
80	Rebollo Prieto, Castor.	61	Iglesia.		Idem.	Si
81	Rebollo Prieto, Eusebio.	47	C. del Olmillo.		Idem.	Si
82	Rebollo Prieto, Federico.	27	Oro.		Idem.	Si
83	Rebollo Prieto, Fidel.	49	Fuente.		Idem.	Si
84	Rebollo Prieto, Gregorio.	30	Mayor.		Idem.	Si
85	Rebollo Rebollo, Julian.	69	Fuente.		Idem.	Si
86	Rebollo Rebollo, Nicasio.	34	Cantarranas.		Idem.	Si
87	Rebollo Royuela, Heliodoro.	26	Iglesia.		Jornalero.	Si
88	Rebollo Royuela, Angel.	30	Idem.		Idem.	Si
89	Rebollo Sainz, Inocencio.	55	Mayor.		Labrador.	Si
90	Rebollo Santamaría, Gumersindo.	67	Idem.		Idem.	Si
91	Rodrigo Diez, Sergio.	35	P. Nueva.		Tabernero.	Si
92	Rodríguez Calleja, Gregorio.	52	Huerta.		Labrador.	Si
93	Rodríguez Cantero, Alvano.	40	Mayor.		Idem.	No
94	Rodríguez Cuesta, Teodomiro.	34	Idem.		Jornalero.	Si
95	Rodríguez Terrados, Melquiades.	46	Oro.		Pastor.	No
96	Rojo Gallardo, Teodoro.	30	Fuente.		Jornalero.	Si
97	Royuela Gil, Antonio.	35	Iglesia.		Idem.	Si
98	Royuela Gil, Esteban.	26	Peña.		Idem.	Si
99	Royuela Rebollo, Baltasar.	64	Idem.		Labrador.	Si
100	Royuela Rebollo, Leonardo.	59	C. del Olmillo.		Idem.	Si
101	Rozas García, Prudencio.	27	Huerta.		Jornalero.	No
102	Rozas Moreno, Antonio.	57	Idem.		Idem.	No
103	Rozas Moreno, Ciriaco.	54	Arrabal.		Labrador.	No
104	Rozas Moreno, Vicente.	70	Mayor.		Idem.	Si
105	Rozas Rodríguez, Tomás.	28	Iglesia.		Idem.	Si
106	Rozas Tamayo, Isaác.	26	Plaza.		Idem.	Si
107	Salvador Molinero, Cremencio.	27	Fuente.		Secretario.	Si
108	Santa María Moreno, Abundio.	39	P. Nueva.		Labrador.	Si
109	Santa María Rebollo, Julio.	59	Bodegas.		Idem.	Si
110	Santa María Rebollo, Matías.	72	P. Nueva.		Idem.	Si
111	Santa María Simancas, Vicente.	31	Idem.		Idem.	Si
112	Villar Villar, Pablo.	32	Plaza.		Farmacéutico.	Si
113	Villarroel Pérez, Ignacio.	49	Olmillo.		Herrero.	Si
114	Villarroel Rebollo, Primitivo.	28	Huerta.		Carretero.	Si
115	Villarroel Pérez, Fulgencio.	45	Peña.		Idem.	Si
116	Viñé Rodríguez, José.	54	Mayor.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo